

El 18 de Julio, después de 42 días de huelga, LAB y ELA hemos conseguido un acuerdo. Las reivindicaciones centrales eran condiciones-laborales dignas y que en los pliegos se recoja la subrogación. ¡Gracias a la lucha de los y las trabajadoras se a conseguido!

Hemos acordado lo siguiente:

Por un lado, lan-condiciones laborales (firmaremos en Septiembre el convenio del centro):

- Ultractividad indefinida.
- Tablas progresivas que llegarán en el 2019 a los sueldos que reivindicábamos, 1200 euros netos para la categoría más baja y proporcional para el resto.
- Subrogación.
- Mutuo acuerdo para el sometimiento a arbitraje en caso de inaplicación de convenio.
- No se procederá a la modificación sustancial (art.41) ni a despidos colectivos o individuales por causas objetivas.
- Reconocimiento de antigüedad desde su ingreso en el servicio.
- Quedan pendientes de pulir para firma licencias, vacaciones y otras cuestiones de menor calado.

Por otro lado, aparecerá en los pliegos lo siguiente: el derecho a subrogación y la obligatoriedad de cumplir las condiciones laborales de este convenio/acuerdo.

Los sueldos tendrán una pequeña subida en 2016 y 2017, pero en el 2018 con el nuevo pliego y en el 2019, cobrarán todos los atrasos. Por lo tanto, aunque sea progresivo, se cumplirían todas nuestras demandas. Vistas las dificultades que existen para cambiar los pliegos, creemos que es un buen acuerdo. Las/os trabajadoras/es están contentas/os con el acuerdo y queda claro que es posible conseguir todos los objetivos mediante la lucha de las/os trabajadoras/es.

Zorionak langileei eta jo ta ke, irabazi arte!

[Bilboko Arte Ederren Museoan langileen baldintzak duintzen dituen akordioa lortu da](#)